

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**2065** *ORDEN de 30 de noviembre de 2000 por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición, para cubrir dos plazas de Coordinador de Exposiciones Temporales del Museo Nacional Centro de Arte «Reina Sofía», pertenecientes a su plantilla laboral, personal fuera de Convenio, convocadas por Orden de 15 de diciembre de 1999.*

De conformidad con lo establecido en la base 8 de la Orden de 15 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2000), por la que se convocaron pruebas selectivas para la cobertura de dos plazas de Coordinador de Exposiciones Temporales del Museo Nacional Centro de Arte «Reina Sofía», pertenecientes a su plantilla laboral, personal fuera de Convenio, se hace pública, como anexo la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, ordenadas con arreglo a la puntuación obtenida.

Los aspirantes aprobados deberán presentar los documentos a que se refiere la base 8 de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de noviembre de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO

**Relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición para cubrir dos plazas de Coordinador de Exposiciones Temporales del Museo Nacional Centro de Arte «Reina Sofía», pertenecientes a su plantilla laboral, personal fuera de Convenio**

N.º de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	16.048.857	Ybarra Aznar, Lucía.	76,01
2	52.985.458	Castillo Díaz, Verónica.	73,62

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**2066** *ORDEN de 11 de enero de 2001 por la que se corrigen errores de las Órdenes de 5 y 11 de diciembre de 2000, por las que se convocan pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado, de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, General Administrativo de la Administración del Estado, y en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, y para ingreso en los Cuerpos de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado y Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información y se establece nuevo plazo de presentación de instancias.*

Advertidos errores en los textos de las Órdenes de 5 y 11 de diciembre de 2000, por las que se convocan pruebas selectivas

para el acceso, por promoción interna, a los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado, de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, General Administrativo de la Administración del Estado, y en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos y para ingreso en los Cuerpos de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado y Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 14 de diciembre de 2000, se procede a lo siguiente:

Primero.—Efectuar las correspondientes correcciones:

1. En la convocatoria de acceso por promoción interna al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado:

1.1 Página 43884, anexo I, punto 2.1, segunda línea, donde dice: «...Cuerpos o Escalas del Grupo C a que se refiere la base 2.1.7.»; debe decir: «...Cuerpos o Escalas incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.»

1.2 Página 43886, anexo II, capítulo V, tema 4, cuarta y quinta línea, donde dice: «...técnica, servicios y trabajos específicos y concretos no habituales en la Administración.»; debe decir: «...técnica y servicios.»

2. En la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, página 43889, base 1.4, cuarta línea, donde dice: «...1 de mayo de 2001.»; debe decir: «...1 de abril de 2001.»

3. En la convocatoria de acceso por promoción interna al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado:

3.1 Página 43894, base 1.6.1., segunda línea, donde dice: «...oposición se iniciará a partir del día 1 de mayo de 2001.»; debe decir: «...oposición se iniciará a partir del día 1 de abril de 2001.»

3.2 Página 43898, anexo I, punto 1.1.1, línea 13, donde dice: «...contenido total del programa (anexo I).»; debe decir: «...contenido total del programa (anexo II).»

3.3 Página 43898, anexo I, punto 1.2, líneas 12 a 14, donde dice: «...diferentes ejercicios de dicha fase. En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio, y si éste no fuera suficiente, en el primero.»; debe decir: «...diferentes ejercicios de dicha fase.»

3.4 Página 43898, anexo I, punto 2.1, sexta línea, donde dice: «...en Cuerpos o Escalas del Grupo C incluidos en el ámbito de aplicación...»; debe decir: «...en Cuerpos o Escalas incluidos en el ámbito de aplicación...». Igualmente, en el punto 2.2.a), segunda línea, donde dice: «...Escalas del Grupo C incluidos en el ámbito de aplicación de la...»; debe decir: «...Escalas incluidos en el ámbito de aplicación de la...».

4. En la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, página 43907, anexo II, capítulo IV, tema 21, donde dice: «...la legislación de protección de datos de carácter personal: La LORTAD.»; debe decir: «...la legislación de protección de datos de carácter personal.»

5. En la convocatoria para acceso por promoción interna al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado:

5.1 Página 43911, anexo I, punto 2.a), segunda línea, donde dice: «...Escalas del Grupo D incluidos en el ámbito de aplicación de la...»; debe decir: «...Escalas incluidos en el ámbito de aplicación de la...».

5.2 Página 43912, anexo I, punto 2.d), segunda línea, donde dice: «...posesión de titulación académica superior a la exigida para ingreso...»; debe decir: «...posesión de titulación académica igual o superior a la exigida para ingreso...».

5.3 Página 43913, anexo II, capítulo III, tema 21, donde dice: «...la legislación de protección de datos de carácter personal: La LORTAD.»; debe decir: «...la legislación de protección de datos de carácter personal.»

6. En la convocatoria de acceso por promoción interna en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado:

6.1 Página 43916, base 3.5, línea 12, donde dice: «...de discapacidad igual o superior al 3 por 100, ...»; debe decir: «...de discapacidad igual o superior al 33 por 100, ...».